
SESIONES ORDINARIAS
2000
ORDEN DEL DIA N° 459

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 3 de julio de 2000

Término del artículo 113: 12 de julio de 2000

SUMARIO: Proyecto denominado Las siete cumbres, del señor Heber A. Orona. Declaración de interés legislativo. Scioli. (3.416-D.-2000.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara.

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Scioli por el que se declara de interés legislativo el proyecto denominado Las siete cumbres; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 27 de junio de 2000.

**Daniel O. Scioli. — Miguel R. Mukdise.
— Juan D. Zacarías. — Juan M. Ur-
tubey. — Alfredo P. Bravo. — Julio
C. Conca. — Miguel A. Jobe. — José
L. Lanza. — Fernando E. Llamosas.
— Eduardo G. Macaluse. — Javier
Mouriño. — Irma F. Parentella. —
Rafael E. Romá. — José L. Saquer. —
Atilio P. Tazzioli.**

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés legislativo el proyecto del señor Heber A. Orona, denominado Las siete cumbres, cuyo propósito consiste en escalar las cumbres más altas de cada continente, entre los años 2000 y 2001.

Daniel O. Scioli

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Scioli, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Daniel O. *Scioli*.